

En fecha 24 de abril de 2025 se reúnen de modo remoto los integrantes del Comité Evaluador, Virginia Franco, Coordinadora Provincial del RUAGFA, Alfredo Fernícola, integrante del Cuerpo de Investigación Forense de la III Circunscripción Judicial y Carolina Gallardo, integrante del Cuerpo de Investigación Forense de la IV Circunscripción Judicial, a los fines de realizar la evaluación de títulos y antecedentes prevista en el artículo 4 inc. 1) de la Resolución 1076/24 STJ, para el cargo de Asistente RUAGFA con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, a los postulantes:

- 1- Alberti, Stefanía del Valle;
- 2.- Caram, Ana María;
- 3.- Meder, Verónica Natalia;
- 4.- Oyón, Ana Laura;
- 5.- Quintana, Iris Fabiana;
- 6.- Rik, María Inés;
- 7.- Viscardi, Gabriela Verónica;
- 8.- Vivas, María Agustina.

La ponderación de **títulos y antecedentes** se realizó de acuerdo a los siguientes criterios:

**- Antigüedad en el título (hasta 3 puntos)**

- 3 a 10 años      1,5 pts.
- Más de 10 años    3 pts.

**- Posgrados (Cursos de Posgrados Universitarios) y otras capacitaciones específicas en la materia dictadas por la Escuela de Capacitación (hasta 7 puntos)**

- 1 punto por cada Curso de Posgrado Universitario.
- Capacitaciones específicas en la materia dictadas por la Escuela de Capacitación Judicial:
  - hasta tres    1 punto
  - De 3 a 5    2 puntos
  - más de 5    3 puntos

**- Antecedentes Laborales en el Poder Judicial (hasta 6 puntos)**

- En fuero de familia o integrante de equipos técnicos un (1) punto por año.
- En otros fueros 0,50 por año.

**- Antecedentes Laborales en cargos vinculados con la vacante fuera del Poder Judicial o dentro de él. (hasta 4 puntos).**

- hasta 2 años      1 pts
- 3 a 5 años        2 pts
- Más de 6 años    4 pts

Se deja expresa constancia que fueron evaluados los antecedentes laborales fehacientemente acreditados con la correspondiente certificación laboral.

Evaluación de Antecedentes

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Antigüedad en el Título (hasta 3 pts)</b>	<b>Antecedentes laborales en el Poder Judicial (hasta 6 pts)</b>	<b>Antecedentes laborales en cargos vinculados con la vacante (puede ser en el poder judicial o fuera de él) (hasta 4pts)</b>	<b>Posgrados (Formaciones Superiores) y otros cursos vinculados con la vacante (hasta 7 pts)</b>	<b>Total</b>
Alberti, Stefania del Valle	1,5	0	0	0	1,5
Caram, Ana María	3	0	0	2	5
Meder, Verónica Natalia	1,5	0	0	1	2,5
Oyón, Ana Laura	3	0	0	3	6
Quintana, Iris Fabiana	3	0	0	0	3
Rik, María Inés	1,5	0	0	0	1,5
Viscardi, Gabriela Verónica	3	0	0	1	4
Vivas, María Agustina	3	0	0	2	5